ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	574-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para este periodo de marzo de 2021, se logra aplicar un (1) ABT, en equipo con la compañera de justicia y paz, cabe resaltar que luego de la aplicación del mismo, se logra realizar una actividad de transición inicial, salud y la orientación sobre los documentos necesarios para su ingreso al programa, estas actividades se llevaron a cabo el día 11 de marzo utilizando la plataforma Meet Google, con el apoyo de ingeniero del INPEC.. El 16 de marzo se participó de reunión con el INPEC, estuvo liderada por el equipo de trabajo de la ARN, en el cual se continuaría con las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta el plan de acción planteado el mes inmediatamente anterior, y que están dirigidas a los meses de mayo y junio, con los temas “Conexión familiar” liderada por la suscrita contratista y la actividad de apoyo al INPEC en la feria que realizan anualmente sobre “Cultura y Deporte”, para esta última la ARN apoyará con acompañamiento y gestión con la secretaría de salud, para el manejo del COVID 19 y otros temas manejados por las diferentes EPS.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	La suscrita contratista, en este periodo, tiene tres (3) persona asignadas en etapa de estabilización; es de resaltar que una (1) de ellas se encuentra en elaboración, puesto que no ha cumplido con el término estipulado que son de seis (6) meses, y los otros dos (2) en ejecución. Durante este periodo contractual, se encuentra en periodo de caracterización un (1) PDT en etapa de estabilización, sin embargo, el resto de la población contiene caracterización e instrumentos actualizados. Por medio de llamada telefónica se logra la atención del 100% de la población asignada, bajo la utilización de llamada y/o video llamada, así como, envío de información importante y motivación continua por medio de mensajes de texto o de WhatsApp.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	La suscrita profesional contratista de justicia y paz, posee un total de veinticinco (25) PPRE y tres (3) PER asignados. Uno de los PPRE se encuentra vinculado al componente específico por enfermedad de alto costo. En este periodo, dentro del proceso de reintegración de la población y frente a las acciones de formulación, y concertación de plan de trabajo, se logra concertar y puesta en ejecución un (1) plan de trabajo, con su acta de contingencia respectiva en la fecha 24 de marzo de 2021, debido a que, al realizar la sincronización del ARPA, este no lo realizó, expresando los profesionales de soportes que ocurrió un error de la plataforma En cuanto al proceso de reincorporación, se logra orientar, informar y realizar seguimiento teniendo en cuenta cada una de sus necesidades. Se hace entrega del proyecto productivo de un (1) PER, un (1) PER está en el proceso de construcción de su proyecto, durante este mes se realizó el seguimiento frente al proveedor, pero no ha respondido satisfactoriamente a este trámite, un (1) PER, tiene desembolsado su proyecto productivo, siendo esta su actividad comercial, ante esto se realizó el seguimiento respectivo trimestral, cumpliendo con la entrega de este formato el día 24 de marzo de 2021. En cuanto a las culminaciones, para este periodo se logró validar la postulación de un (1) PPRE, quedando a la espera que desde el área jurídica pueda realizar las actas respectivas para la culminación efectiva. El otro PPRE que había sido postulado, fue rechazado ante anotaciones judiciales, encontrándose en proceso la validación de las mismas. Es de resaltar que durante este periodo contractual se logra orientar a la población de forma personalizada frente a las medidas de bioseguridad y protocolos, así como, los efectos que podrían causar al no seguir las indicaciones. Para este mes de marzo un (1) PPRE reporta estar contagiado de COVID 19, ante esto se realiza el seguimiento respectivo y reporte en el instrumento COVID de ARPA.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Dentro de la población asignada, la suscrita profesional de justicia y paz, realiza la revisión total de la población asignada, encontrando una vinculación del 100% de la población asignada. Teniendo en cuenta la situación de la entidad de salud Barrios Unidos de Quibdó, la esposa de un (1) PPRE y un (1) hijo, no fueron atendidos en la entidad, ante esto se envió correo electrónico enviado el 11 de marzo de 2021 a la profesional de salud, quien gestionó el trámite y solicitó el contacto telefónico, para realizar una mejor gestión a la familia, teniendo en cuenta el caso particular. Otro caso que se tramitó fue el traslado de la esposa de un (1) PER al sistema de salud de este, acción realizada con la gestión y apoyo de la profesional de salud. Ante el interés de un (1) PPRE en conocer el proceso para obtener su pensión, se realiza gestión con Colpensiones, específicamente con el programa BEPS, para que inicie el trámite respectivo. En este periodo, la suscrita contratista continúa motivando a la población y su familia de forma constantemente a cumplir con las medidas de bioseguridad y las indicaciones que impartan los entes territoriales. Durante este periodo, un (1) PPRE, reportó caso COVID 19 de él y su esposa, cabe aclarar que se realizó el seguimiento pertinente y se apertura caso en el instrumento COVID el 24 de marzo de 2021, para realizar el seguimiento pertinente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	574-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	La suscrita contratista para el mes en curso realiza los siguientes avances: FORMACIÓN ACADÉMICA 1. Sensibilizar y motivar a la población asignada a vincularse a formación académica.2. Sensibilizar y motivar a la población asignada a continuar con su proceso académico o de formación para el trabajo. Se resalta de la población asignada existen seis (6) matriculados a la fecha, sin embargo, existen otros en proceso de realizar la vinculación, pero se les han presentado las siguientes situaciones: •Uno (1) está interesado en continuar su matrícula de formación académica profesional en la UNAD, pero ante algunas situaciones económicas, no ha podido realizar el trámite pertinente •Uno (1) se encuentra desempleado y no ha podido iniciar su proceso de matrícula este año. •Uno (1) esta en etapa de estabilización. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 1.Sensibilización a la población por medio de llamada telefónica para realizar su vinculación a la oferta del contexto. 2.Envío de ofertas del SENA 3.Ante la postulación de varios familiares y PPRE a la oferta de plan tutor de SODEXO, quedó vinculado un (1) familiar de PPRE. 4.Se realiza postulación de cinco (5) familiares de PPRE a la oferta Éxito. En cuanto a la población vinculada a formación para el trabajo continuamos con ocho (8) PPRE matriculados y asistiendo a FPT, sin embargo, el resto de los PPRE que están actos para iniciar en esta formación, se encuentran motivados a iniciar su proceso de vinculación: •Uno (1) terminó una formación y se encuentra en proceso de búsqueda de un nuevo curso que apunte a las competencias y habilidades que necesita reforzar. •Uno (1), está en proceso de CULMINACION y con un plan de trabajo por seis meses, por lo que está enfocado en sus actividades laborales. •Uno (1) tiene problemas con la clave de Sofía plus, se realizó la gestión para el desbloqueo, atrasando su proceso de vinculación a los cursos que brinda el SENA de forma virtual •Uno (1) está en etapa de estabilización y se ha enfocado solo en la formación académica y sus actividades laborales. •Uno (1) está recién salido del centro penitenciario con vigilancia electrónica y desconoce la oferta del sector, sin embargo, se inscribió en la formación académica, concentrándose en este aspecto. •Dos (2) están matriculados en formación académica y se encuentran concentrados en esta formación. Otra de las acciones que se realizaron durante este periodo fue el seguimiento a las formaciones académicas y del trabajo, para dar continuidad a los procesos de formación y validar el apoyo económico a la reintegrador, realizando la entrega de las planillas al técnico administrativo los dias 3, 4 y 11 de marzo de 2021.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita contratista, logra socializar programa Éxito, ante esta socialización, se postularon cinco (5) familiares. Para este mes la asesora de comunidades, COMFAMILIAR y la suscrita contratista, organizaron actividad de inclusión laboral que se llevaría a cabo el 25 de marzo de 2021, con la población de justicia y paz, pero ante las contingencias como medidas preventivas por el aumento rápido de casos en la ciudad, se decide postergar la actividad para el mes de abril. Se socializó lo siguiente: 1.Charla de capacitación por parte de la alcaldía de Barranquilla con el tema: "Resuelve dudas sobre SISBEN y subsidios de la nación ", la cual se llevó a cabo el 12 de marzo de 2021 por Facebook live. 2.Proceso de inscripción en "Estimulo social de trasporte estudiantil", para que los hijos de PPRE y/o familiares, gocen de los beneficios de transporte del Transmetro gratis, siempre y cuando se encuentren estudiando. 3.Se socializó información sobre el primer pago y cambio de operador de familias en acción.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes	La contratista realiza en este periodo contractual las siguientes gestiones: - Se postulan cinco (5) familiares de PPRE al programa Éxito, en convenio con la ARN, esta información fue entregada por correo electrónico a la asesora de comunidades el día 24 de marzo de 2021 . - Se logra sensibilizar a la población en general frente a la importancia de su vinculación a formación académica y para el trabajo, con la utilización de las herramientas ofimáticas y tecnológicas. - Se socializa a las PPRE asignada las ofertas de formación académica y para el trabajo con el SENA desde la virtualidad. - Se postula y socializa la fecha de realización de la actividad dirigida a la inclusión laboral con la caja de compensación COMFAMILIAR, para las personas en proceso de reintegración especial. - Se socializa la actividad "Bellas por dentro Lindas por fuera", con la participación de tres (3) familiares de PPRE.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	La suscrita contratista de justicia y paz, para este periodo, logra: 1.Realizar primer encuentro presencial de la iniciativa JUVENTUD MALAMBERA con la participación de cinco (5) jóvenes, dos (2) personas de la junta de acción comunitaria del barrio Villa Esperanza y dos (2) adultos del sector. 2.Se logra participar en la reunión de subjetivación con la UARIV, con el objetivo de acompañar a un (1) PPRE, actividad que se llevó a cabo el día 10 de marzo de 2021, de forma virtual con la plataforma Teams.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	La suscrita contratista cumplió con la atención integral de la población en proceso de reintegración, reincorporación y su familia en un 100%. Las atenciones se han venido realizando por medio de llamada telefónicamente, video llamada y mensaje de WhatsApp, tal y como lo estipuló la ARN ante la emergencia sanitaria. Es de resaltar que las fechas en que se realizó dichas atenciones fueron en los días 1,2,4,5,11, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26 marzo de 2021.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	La suscrita contratista, realiza los seguimientos respectivos a cada uno de los acuerdos concertados con la población asignada y realiza el cargue respectivo por ARPA, para que se sea reflejado en el SIRR, garantizando la atención psicosocial de forma efectiva y eficiente. Teniendo en cuenta las postulaciones al proceso de culminación, se logra la aprobación una (1) postulación, quedando a la espera de las actas desde el área jurídica para continuar con el proceso. La otra postulación, fue rechazada por tener anotaciones judiciales, ante esto se solicita cambio se estado en el plan de trabajo para generar un plan por tres (3) meses.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	574-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	La suscrita contratista en este periodo realizó: 1.Cargue de la información de doce (12) informes de avances de justicia y paz, de los cuales diez (10) fue solicitado por la entidad judicial y dos (2) para continuar con su proceso de culminación. 2.Diligenciamiento y envío de las planillas de las atenciones de Actividades de Acompañamiento psicosociales de forma diaria. 3.Envío de las planillas de formación académica y formación para el trabajo, luego del seguimiento educativo realizado a cada una de las instituciones. 4.Se diligenciaron instrumentos tales como instrumento COVID 19, IMTD, cargue de soportes para cierre de formaciones, censo de familia.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	La suscrita profesional, posee la población asignada fidelizada en el SIR tales como: -Cumplimiento de acuerdos -Actualización de datos. -Registro de matrícula de un (1) PPRE. -Registro en el módulo de justicia transicional doce (12) informes de avance de justicia y paz. -Envío en archivo de Word a la asesora de ruta de un (1) plan de trabajo, con sus respectivas actas, con el fin de ser avalados para la puesta en ejecución de los mismos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: -Socialización de la continuidad de la fase de transición en reincorporación, la cual se ejecutó por medio de la plataforma Teams el 3/3/2021 -Reunión ajustes a la postulación a culminación de un (1) PPRE, el 4/3/2021 -Reunión de equipo de trabajo de la Iniciativa comunitaria "Juventud Malambera", el día 05/3/2021 -Reunión comunidades el 06/3/2021 -Reunión de seguimiento misional el 09/3/2021 -Entrenamiento formulación de proyectos productivos Reincorporación 10/3/2021 -Reunión de subjetivación 10/3/2021 -Primera Feria de salud Virtual en salud pública con enfoque diferencial 11/3/2021 -Aplicación de ABT y actividad de transición 11/3/2021 -Reunión de comité de equipo GT Atlántico Magdalena 12/3/2021 -Reunión plan de desarrollo de Malambo 12/3/2021 - Reunión con el INPEC por medio de la plataforma Teams, con el fin de mostrar las actividades organizadas por la suscrita contratista con el tema Conectando con mi familia, 16/3/2021. -Primera sesión pedagógica 2021 con Supersalud para población reincorporada PQRSD, realizada el día 16/3/2021 - Segunda Jornada De Capacitación En Salud Pública Con Enfoque Diferencial, el día 17/3/2021 - Actividad De Genero Bellas Por Fuera Lindas Por Dentro, el día 18/3/2021 - Actividad De Salud de salud mental para profesionales 19/3/2021 -Construcción del formato priorización de la iniciativa Juventud Malambera, el día 25/3/2021
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo, el día 26 de marzo de 2021, se hizo entrega de gestión documental digital al profesional encargado de dicha acción para las acciones pertinentes a su rol.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: -Cargue de información de encuesta de seguimiento COVID, plataforma ALISSTA de la ARL. -Remisión de los correos e informe de los reportes de atención psicosocial. -Doce (12) informe de avance, según las solicitudes del nivel central, cargados y aprobados en el SIRR. -Envío diario de las planillas de atención psicosocial y seguimiento educativo, cumpliendo con el lineamiento de nivel central. --Envío de la ficha de reincorporación. -Consolidación de postulados a la actividad inclusión laboral de la población de justicia y paz. -Socialización, construcción de información y postulación de cinco (5) familiares para el programa Éxito.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

DENCY SUGGUEY ROSSI DE ALBA

Visto Bueno Supervisor(es):



NOMBRE(S): **JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE**

Fecha VoBo: **31/03/2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"